



GENERALITAT
VALENCIANA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LABORA

Servei Valencià d'Ocupació i Formació

(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚM. EXPEDIENTE: **EMCORP/2020/262/46**

OFERTA: 10-2020-431094

TITULACIÓN/ OCUPACIÓN: **CONSERJE**

LUGAR: Sesión Telemática

FECHA: 22/07/2020

HORA DE INICIO: 10:30 H

HORA DE FIN: 11:00 H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: Ayuntamiento de Canals

Presidencia: M^a Luisa Navarro Moreno DNI 73.543.239-A

Secretaría: M^a Ángeles Torres Marín, DNI 20.431.379-L

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del LABORA (Servicio Valenciano de Empleo y Formación):

Vocal 1: Raül Alcocel Maset DNI 20.416.646Y, en representación de la organización sindical CCOO-PV.

Vocal 2: Laura Andrés Peris DNI 20799781F, en representación de la organización sindical UGT-PV.

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, fecha y hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA (Servicio Valenciano de Empleo y Formación) de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en el Anexo de la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, modificada por la Orden 10/2017, de 8 de mayo, por la cual se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el programa de iniciativa social en colaboración con las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, con el siguiente resultado:





**GENERALITAT
VALENCIANA**



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LABORA

Servei Valencià d'Ocupació i Formació

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

NOMBRE	INGR	PR. D.	RESP. FAM.	DIS	A. P. DONES	VÍC. VIOL	P.L.D.	R.E.S.	ADEC	TOTAL	SELECCIONADO (1)
EMCORP-6	30	10	10	0	3	0	20	0	0,00	73,00	X
EMCORP-5	30	10	10	0	3	0	20	0	0,00	73,00	
EMCORP-4	10	10	0	0	3	0	20	0	2,74	45,74	

2. PERSONAS NO BAREMADAS

Se barema a todas las personas preseleccionadas.

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

El desempate se dirime a favor de la persona con menor Renta per cápita de la unidad familiar.

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación

M^a Luisa Navarro Moreno
Presidenta

M^a Ángeles Torres Marín
Secretaria

Firmado por RAUL
ALCOCEL MASET -
NIF:20416646Y el día
22/07/2020 con un
certificado emitido

Vocal 1
CCOO-PV

LAURA | Firmado digitalmente por
ANDRES | LAURA|ANDRES|
PERIS | PERIS
Fecha: 2020.07.22
13:14:56 +02'00'

Vocal 2
UGT-PV

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.

